



### RESOLUCIÓN DIRECTORAL ADMINISTRATIVA

## Nº 373 -2019-GRJ/ORAF

Huancayo, 13 Nov 2019

**EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN**

VISTO:

El Memorando N° 0779-2019-GRJ/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Memorando N.º 791-2019-GRJ/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Memorando N° 1221-2019-GRJ/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Memorando N° 1223-2019-GRJ/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Memorando N° 801-2019-GRJ/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Memorando N° 802-2019-GRJ/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Memorando N° 774-2019-GRJ/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Memorandum N° 192-2019-GRJ/GRDS/SGDSIO de la Sub Gerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, , Memorando N° 911-2019-GRJ/GRI-SGE de la Sub Gerencia de Estudios, Memorando N° 2616-2019-GRJ/GRI-SGSLO de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras y Memorando N° 1253-2019-GRJ/GRDE de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y el Reporte N° 001707-2019-GRJ/ORAF/OASA de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones.

**CONSIDERANDO:**

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura, corresponde al año 2019, ha sido aprobado mediante, Resolución Ejecutiva Regional Nª 056- 2019-GR-JUNIN/GR, de fecha 04 de enero de 2019.

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 001-2019-GRJ/ORAF de fecha 15 de enero de 2019, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2019;

Que, el artículo 15° de la ley Nª 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificada con Decreto Legislativo Nª 1444, en concordancia con el artículo 6° de su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo Nª 350-2015-EF, y derogada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, establece que, para la formulación del PAC toda entidad, "a partir del primer semestre y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, cada entidad debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el plan anual de contrataciones.....".

Que, el artículo 6° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nª 350-2015-EF modificado mediante Decreto Supremo Nª ° 344-2018-EF, en su numeral 6.1. establece que, "El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento. 6.2. Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones. 6.3. La Entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o

ORAF	
DOC. Nº	3858800
EXP. Nº	2610758



modificatorio, de ser el caso. 6.4. Es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.;

Que, la sub dirección de abastecimientos y servicios auxiliares, del gobierno regional de Junín, en base a las necesidades identificadas y presentadas por las diversas unidades orgánicas o área usuarias de la sede del Gobierno Regional de Junín, ha propuesto la modificación del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Junín – Sede Central.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante ley N° 30225, modificada con Decreto Legislativo N° 1444 y su reglamento aprobado mediante decreto supremo N° 350-2015-EF, derogada con Decreto Supremo N° 344-2018-EF, ley N° 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 30879 Ley del Presupuesto del sector público para el año fiscal 2019, y;

Con lo dispuesto en la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de gobierno regionales y sus modificatorias y en uso de sus atribuciones conferidas por la resolución Ejecutiva Regional N° 090-2019-GRJ/GR de fecha 11 de enero de 2019, delegada facultad a la Oficina Regional de Administración y Finanzas, para la aprobación del plan anual de contrataciones, y;

Contando con las visaciones de la oficina regional de Asesoría Jurídica y la Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR LA INCLUSIÓN**, en el plan anual de contrataciones del Gobierno Regional de Junín para el año fiscal 2019, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente:

N°	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	VALOR ESTIMADO S/	FF	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
216	SIE	BIEN	ADQUISICIÓN DE ACEROS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE DE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRALI, DISTRITO DE COVIRALI-SATIPO-JUNIN"	61,500.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
217	SIE	BIEN	ADQUISICIÓN DE CONCRETO PREMEZCLADO FC=210KG/CM Y FC=175KG/CM, PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE DE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRALI, DISTRITO COVIRALI-SATIPO-JUNIN"	1,174,690.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
218	AS	SERVICIO	SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO CON EQUIPOS PESADOS, ELIMINACIÓN MASIVA DE MATERIAL, MOVIMIENTO DE TIERRA, PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL TRAMO DEL CRUCE DE RICARDO PALMA A LA PLAZA PRINCIPAL DE COVIRALI, DISTRITO DE COVIRALI-SATIPO-JUNIN"	398,160.18	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
219	COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	BIEN	ADQUISICION DE PINTURAS PARA LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU - 108 TRAMO: PALLAN VILCACOTO - ACOPALCA -ABRA HUAYTAPALLANA - PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN" I ETAPA	51,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
220	COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	BIEN	ADQUISICIÓN DE FRAGUA, PEGAMENTO PARA PORCELANATO BLANCO, PARA LA OBRA INSTALACIÓN CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFE EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN	67,280.00	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DIC
221	AS	BIEN	ADQUISICIÓN DE PORCELANA BLANCA, PORCELANATO ESMALTO 60 X 60 COLOR GRIS PERIL DE ACERO, PORCELANATO LANDA GRIS Y PORCELANATO COLOR NEGRO, PARA LA OBRA INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFE EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN/	259,294.20	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	DIC
222	SIE	BIEN	ADQUISICIÓN DE AGREGADOS PARA LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL JU- 108 TRAMO PALLAN - VILCACOTO - ACOPALCA- ABRA HUAYTAPALLANA PARIHUANCA, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNIN" I ETAPA	34,750.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC



DIRECCION REGIONAL DE ADM. Y FINANZAS

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

223	COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	BIEN	ADQUISICION DE TUBOS DE POLIETILENO PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION EN EL EPS SEDAM HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO DEPARTAMENTO DE JUNIN	307,530.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
224	AS	BIEN	ADQUISICION DE UNION FLEXIBLE PARA LA CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION EN EL EPS SEDAM HUANCAYO SA EN LA LOCALIDAD DE VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNIN	45,900.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
225	AS	SERVICIO	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CUNETAS PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTO TRAMO ACOBAMBA -PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN- PROVINCIA DE TARMA JUNIN" - SALDO DE OBRA	220,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
226	AS	SERVICIO	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE PONTONES PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA A NIVEL DE ASFALTADO TRAMO : ACOBAMBA - PALCAMAYO - SAN PEDRO DE CAJAS - CONDORIN - PROVINCIA DE TARMA JUNIN" - SALDO DE OBRA	139,651.28	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
227	COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	BIEN	ADQUISICION DE COMPUTADORAS E IMPRESORAS PARA EL PROYECTO DE ALFABETIZACION " MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICOS PRODUCTIVAS EN LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE EDUCACION COMUNITARIA EN LAS PROVINCIAS DE JUNIN TARMA Y YAULI DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN"	48,300.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
228	CONCURSO PÚBLICO	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DE LA SEDE CENTRAL UBICADO EN LA PROVINCIA DE HUANCAYO, REGIÓN Y DISTRITO JUDICIAL DE JUNÍN	1,638,576.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
229	AS	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE LA SUPERVISION DE OBRA, MEJORAMIENTO DE PISTAS Y VEREDAS DE LA AVENIDA 6 DE AGOSTO TRAMO JR. COMANDANTE ESPINAR - JR ARENALES. DEL DISTRITO DE JUNIN, PROVINCIA DE JUNIN - JUNIN	150,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
230	AS	SERVICIO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PERITAJE TÉCNICO PARA LA SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS DEL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL EL CARMEN HUANCAYO, REGION JUNIN	159,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
231	AS	BIEN	ADQUISICION DE 6720 PLANTONES DE PALTO DEL PROYECTO DE ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL VALLE DE ANDAMARCA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE 2019	73,920.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
232	AS	BIEN	ADQUISICION DE 25 MAQUINAS DESPULPADORAS COMPLETAS PARA EL PROYECTO ASOCIACION CENTRAL CAFETALERA CHINCANA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE 2019	85,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
233	AS	BIEN	ADQUISICION DE 01 TRACTOR AGRICOLA PARA EL PROYECTO DE COMUNIDAD CAMPESINA DE TARMA TAMBO PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE 2019	136,379.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
234	AS	BIEN	ADQUISICION DE 01 MAQUINA GUARDIOLA DE 80 QQ PARA COOPERATIVA AGROINDUSTRIAL ROSAS PAMPA PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE 2019	110,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
235	AS	BIEN	ADQUISICION DE UNA TOSTADORA DE CAFÉ, PILADORA SELECCIONADOR DE CAFÉ Y MAQUINA DE CAFE EXPRESSO PARA EL PROYECTO ASOCIACION DE PRODUCTORES CAFETALEROS AGROECOLOGICOS PERENE - PICHANKI PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE 2019	130,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC
236	AS	BIEN	ADQUISICION DE 01 SECADORA GUARDIOLA DE CAPACIDAD 80 QQ PARA EL PROYECTO ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS LOS PINOS PARA EL PROGRAMA DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA - PROCOMPITE 2019	81,000.00	RECURSOS ORDINARIOS	DIC

**ARTÍCULO SEGUNDO. - APROBAR LA EXCLUSIÓN**, en el plan anual de contrataciones del Gobierno Regional de Junín para el año fiscal 2019, los procedimientos de selección según el cuadro siguiente:

Nº	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS	VALOR ESTIMADO S/	FF	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA
97	AS	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA PARA LA OBRA INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFÉ EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO, DE LA REGION JUNIN	40,000.00	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	AGO



DIRECCION REGIONAL DE ADM. Y FINANZAS

**"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"**

99	AS	SERVICIO	CONTRATACION DE SERVICIOS DE UN ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA PARA LA OBRA INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFE EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO, DE LA REGION JUNIN	40,000.00	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	AGO
	COMPRAS POR CATALOGO (CONVENIO MARCO)	BIEN	ADQUISICIÓN DE FRAGUA, PEGAMENTO PARA PORCELANATO Y PORCELANATO ESMALTADO, PARA LA OBRA INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFE EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN	136,480.00	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	NOV
	AS	BIEN	ADQUISICIÓN DE PORCELANA BLANCA, PERFIL DE ACERO, PORCELANATO LANDA GRIS Y PORCELANATO COLOR NEGRO, PARA LA OBRA INSTALACION, CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO REGIONAL DEL CAFE EN EL AMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CHANCHAMAYO Y SATIPO DE LA REGION JUNIN	190,094.20	RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	NOV



**ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR**, el plan anual de contrataciones y la presente resolución en la plataforma SEACE, en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación; encargándose del cumplimiento de la publicación bajo responsabilidad a la sub gerencia de abastecimiento y servicios auxiliares.

**ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, Gerencia Regional de Infraestructura, Oficina Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y órganos correspondientes del Gobierno Regional Junín.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE**

MBA/CPC. Luis Alberto Salvatierra Rodríguez  
Director Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

HYO. 19 NOV 2019

B/Abog. Hellen S. Díaz Herrera  
SECRETARIA GENERAL